

## CONSIDERANDO

*Que* la cultura física y el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la plena e integral formación de las personas;

*Que* el señor **ALEX DARIO AGUINAGA GARZON**, durante su vida deportiva se ha destacado como un excepcional y brillante deportista ecuatoriano, que al estar presente en su Octava Copa América se convierte en el deportista con más participaciones en la historia del señalado y tradicional evento, estableciendo un record en el Continente que genera orgullo a nuestro país;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo, sacrificio y superación del deportista ecuatoriano; y,

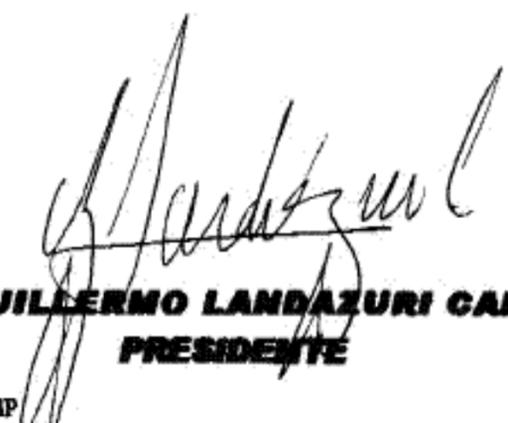
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

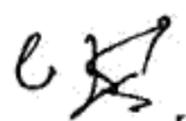
## ACUERDA

Felicitar al señor **ALEX DARIO AGUINAGA GARZON**, ejemplar deportista, Capitán de la Selección Nacional de Fútbol del Ecuador.

El Licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la Provincia del Guayas, en nombre y representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, Impondrá al señor **ALEX DARIO AGUINAGA GARZÓN** la condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto en la ciudad de Chiclayo – Perú, sede de la participación de la Selección Ecuatoriana en la Copa América Perú 2004.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio del año dos mil cuatro.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
SECRETARIO GENERAL